



- Información Sindical
- Unidad responsable: Departamento de Personal y Relaciones Laborales
- Fecha última actualización: 17 junio 2022

Información Sindical

COMITÉ DE EMPRESA				
SINDICATO	MADRID	BURGOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Nueva Plataforma (NP)	9	2	11	
CCOO	7	1	8	
Espacio Participación Sindical (EPS)	3	1	4	
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	2	0	2	
UGT	2	3	5	
Sindicato Obrero Independiente (SOI)	0	2	2	
TOTAL	23	9	32	

Crédito sindical: El artículo 55 del Convenio Colectivo establece un máximo de 60 horas mensuales. El secretario tiene derecho a dedicación plena.

DELEGADOS SINDICALES				
SINDICATO	MADRID	BURGOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Nueva Plataforma (NP)	3	1	4	
CCOO	3	1	4	
Espacio Participación Sindical (EPS)	3	1	4	
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	3	0	3	
UGT	3	1	4	
Sindicato Obrero Independiente (SOI)	0	1	1	
TOTAL	15	5	20	

Crédito sindical: El mismo que los miembros del Comité de Empresa, 60 horas mensuales. El número de delegados sindicales lo establece el Convenio Colectivo en su artículo 57.



DELEGADOS DE PREVENCIÓN				
SINDICATO	MADRID	BURGOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Nueva Plataforma (NP)	2	0	2	Estos 7 delegados de prevención son elegidos entre los 32 miembros del Comité de Empresa.
CCOO	1	1	2	
Espacio Participación Sindical (EPS)	1	0	1	
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	0	0	0	
UGT	0	1	1	
Sindicato Obrero Independiente (SOI)	0	1	1	
Sin pertenecer al sindicato	2	0	2	
TOTAL	6	3	9	

Crédito sindical: No tienen número exacto de horas, utilizando sin límite las que precisan al mes. El artículo 49 del Convenio Colectivo determina el número de Delegados de Prevención.

- **Comité de Empresa:** 23 en Madrid y 9 en Burgos, con derecho a 60 horas/mes de crédito sindical.
- **Delegados Sindicales:** 3 por sindicato en Madrid y 1 por sindicato en Burgos. El Convenio Colectivo mejora lo establecido por la Ley de Libertad Sindical, tienen el mismo crédito sindical que los miembros del Comité de Empresa.
- **Delegados de Prevención:** En Madrid hay 6, de los que 4 son miembros del Comité de Empresa y 2 son elegidos entre los trabajadores y trabajadoras a propuesta de cada sindicato. En Burgos hay 3, todos del Comité de Empresa. Los que son del Comité tienen crédito sindical de 60 horas por el hecho de ser miembros del mismo; los dos que no lo son, tienen derecho a las horas que necesiten para realizar sus actividades preventivas.
- **Comité Intercentros:** formado por 13 personas, 9 del Comité de Empresa de Madrid y 4 del Comité de Empresa de Burgos.

Detallar que todas las comisiones actuales computan como actividad desarrollada fuera del cupo de horas sindicales, por lo tanto, en añadido al derecho de 60 horas/mes de crédito sindical. Lo mismo aplica para cualquier reunión que la Dirección solicita con ellos.